



23 de diciembre de 2022

PUBLICACIÓN EN EL BOTHA DEL CONVENIO COLECTIVO DE LA INDUSTRIA SIDEROMETALÚRGICA (METAL) DE ÁLAVA 2022-2025:

Les comunicamos que hoy 23 de diciembre de 2022 se ha publicado en el BOTHA el texto del Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica (Metal) de Álava 2022-2025, cuyos contenidos básicos les recordamos a través de la correspondiente Circular informativa. El Convenio permite que los atrasos correspondientes a este año 2022 se puedan abonar en dos plazos: el primero dentro del mes siguiente al de la publicación del Convenio en el BOTHA (es decir, en el próximo mes de enero de 2023), y el segundo en el mes de abril de 2023. Las cotizaciones a la SS correspondientes a dichos atrasos salariales deberán efectuarse dentro del mes siguiente al de su abono.

[Acceso a la Circular informativa de SEA](#)

[Acceso al texto íntegro del Convenio del Metal de Álava 2022-2025](#)